Suscrición

En la capital. . . . 1'50 ptas. trimestre
fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 12 de diciembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.450

Efeméride

12 de diciembre de 1492.

Colón toma posesión de la isla Española

El desembarco de Colón en la isla que por la semejanza que tenia con algunos puntos de España, fué por él bautizada con igual nombre, causó maravilloso efecto en los timoratos indígenas que la poblaban. No podian llegar á comprender que sus improvisados huéspedes fueran séres semejantes á ellos; creíanlos enviados del cielo y como á tales les hacían las más extravagantes reverencias. Estas ceremonias las prodigaron más aún al verse obsequiados con objetos completamente desconocidos y por tanto de inapreciable valor para ellos, consistentes en cuentas de cristal, cascabeles, etc. La visita que recibió Colón de un cacique le hizo comprender que en esta isla existia cierto órden de gerarquías; iba aquél seguido de numerosa comitiva y acompañado además de dos personajes á quienes podríamos dar el nombre de consejeros. Uno de éstos manifestó al ilustre marino, que no lejos de allí encontrarían otras islas donde abundaban los metales preciosos, producto que en ésta no existia. Siguiendo el rumbo indicado, prosiguió Colón el viaje de exploración, despues de dejar colocado el signo del cristianismo en la isla Española.

(Prohibida la reproducción.)

Córtes

Sesiones del dia 10

Congreso.—Hubo escasísima concurrencia de diputados y de público.

El señor Junoy se hizo eco de los rumores concernientes á abusos cometidos en la delegación de Hacienda de Barcelona.

El señor Sala presentó, en nombre de la Liga Nacional de productos, una exposición en la que se pone de relieve la crísis agrícola que atraviesa el país pidiendo para conjurarla que se imponga un impuesto sobre los trigos y harinas extranjeros. Así mismo pidió que se cumplan las disposiciones para aliviar á los dueños de los viñedos filoxerados, y otras varias medidas que dicha Liga conceptúa indispensables.

Habló luego el señor Salmerón declarando que no pensó jamás en vender á Cuba. «Porque queria darla de balde», exclamó el señor Cánovas.

Defendió el señor Salmerón la libertad de la tribuna y censuró al señor Cánovas. Este dijo que se negó á servir á los Saboyas por fidelidad á los Borbones; terminando con esta rectificación el debate político.

El señor Celleruelo hizo luego uso de la palabra para contestar, dijo, á los insultos del señor Salmerón.

Después del señor Cánovas renunciaron la palabra los señores Sol, Muro y Romero Robledo. El señor Llorens trató de justificar los hechos de San Cárlos de la Rápida.

Senado.—Juró el cargo de senador por Canarias el general Weyler.

El ministro de Estado dijo haber recibido noticias que le permiten negar en redondo ser exacto que se haya hecho la cesión de la isla de Perejil á Inglaterra.

El marqués de Villasegura insistió en que dicha isla pertenece á España, la cual no debe permitir que se le arrebaten sus derechos.

El ministro invitó al marqués para que exponga los datos en que se funda para hacer dicha afirmación.

El conde de Canga-Argüelles volvió á pedir que se establezca la cátedra de Religión.

El señor Groizard dijo que el gobierno estudiará las peticiones de los prelados para resolver en definitiva este asunto.

Siguió el debate acerca de las reformas de Enseñanza, combatiéndolas extensamente el señor Merelo.

FERNANDO LESSEPS

Como tenemos dicho, agobiado por el peso de los años y por los crueles sufrimientos en esta última etapa de su vida, ha fallecido el hombre insigne cúyo nombre encabeza estas líneas y al que la humanidad entera debe beneficios y obras tan grandiosas como la apertura del istmo de Suez, empresa colosal que, considerada en un principio como vana quimera, ha venido después á inmortalizar el nombre de Lesseps.

Harto conocida es la vida de éste, y sobrado conocidos sus últimos desengaños y veleidades de la fortuna que le envolvieron en las mallas del escandaloso proceso del Panamá, para que pretendamos hacer aquí una biografía del ilustre ingeniero y diplomata francés. Nuestro propósito se reduce tan solo á citar algunas fechas y á consignar después las cifras oficiales que indican con más elocuencia que pudiera hacerlo nuestra pluma, cual ha sido el desarrollo y preponderancia obtenida en los últimos 20 años por la gigantesca empresa que unió las aguas del Mediterráneo con las del mar Rojo, queriendo corregir de este modo los defectos de la misma naturaleza.

Fernando Lesseps nació en Versalles el 19 de noviembre de 1805. A los 20 años de edad ingresó en la carrera diplomática, siendo el primer cargo que desempeñó el de agregado en el consulado general de Lisboa, y más tarde en el de Túnez.

Cuando la conquista de Argel, Lesseps recibió una delicada misión cerca del general Clausel con motivo de la sumisión de Constantina, que le valió granjearse las simpatías de todos, y más tarde su conducta heróica, cuando la peste en Alejandría le hizo merecedor de la Legión de Honor. En 1838 fué nombrado cónsul en Rotterdan, y al siguiente fué trasladado al de Málaga hasta el 24 de mayo de 1842, que fué nombrado cónsul en Barcelona. Cuando el bombardeo de la capital de Cataluña, Lesseps se mostró, como siempre, merecedor del aprecio de sus conciudadanos, y el gobierno de la reina Isabel premió sus méritos, otorgándole sucesivamente las cruces de Cárlos III y de Isabel la Católica. En 1848, y triunfante el imperio, representó á Francia en Madrid, hasta que en 1854 pasa de nuevo al Egipto, hace amistad con el virrey Mohammed-Said, y entonces idea el vasto proyecto de la apertura del Canal; proyecto que expone al virrey y que éste acepta con entusiasmo. La muerte de Said, en 1863, fué un rudo golpe para Lesseps, pues entonces empiezan las dificultades contra su obra, la cual, después de mucho batallar, de rudos disgustos y sinsabores, logra ver inaugurada el 20 de noviembre de 1869, realizandose así uno de los hechos mas grandes de este siglo.

Cuantos beneficios ha reportado al comercio la apertura del canal, lo demuestran los siguientes datos:

En 1870, es decir, un año después de su inauguración, pasaron por el canal 486 buques, representando un tonelaje de 436.609, cuyas cifras se han elevado en 1891 á 4.207 buques, con un tonelaje de 8.698.777. Los ingresos obtenidos en el año 1870 fueron 4.345.758 francos, y en 1891 ascendieron á 81.540.836. El número de viajeros sigue la misma proporción, pues de 26.758 que pasaron en 1870, ascendieron en 1891 á 263.352, siendo aun muchísimo mayor en los dos últimos años.

¡Tal es la obra del inmortal Lesseps!

Lamayade.

Comentários

El Motin, el mismísimo *Motin*, el periódico revolucionario por excelencia, el diario republicano exaltado y de toda la vida, no puede menos que condenar, como todos condenamos, el proceder de esos diputados que gritan hasta desgañitarse para luego humillarse (entiéndase bien, *para humillarse)* cuando se les contesta como se debe contestarles.

Son portadores de la voz de la moralidad? pues sean valientes para defenderla.

Tienen razón en sus ataques? pues manténgalos con energía.

Sus embestidas son justas y fundadas? pues firme con ellas.

No hacen esto, se comen las brabuconadas que echaron, se retractan de lo que acaban de sostener, pues una de dos; ó no tienen razón en sus acometidas ó les falta virilidad y valor para sostenerlas.

***

Y no somos nosotros solos los que decimos esto.

El mismo *Motin* lo confirma.

Lean nuestros lectores:

Cada diputado debería encargarse de estudiar y comprobar una inmoralidad; y, una vez en terreno firme, arrojársela á la cara á los monárquicos.

Mas ya que no quieren hacer esto, sino que, como antes he dicho, se contentan con parafrasear elocuentemente lo que la prensa dice, tengan al menos el valor de sostener sus juicios y sus palabras, y, una vez lanzadas, no las retiren ni las expliquen. Lo dicho dicho debe quedar, resulte ofendido quien quiera.

Ya lo vé quien esto leyere.

El periódico republicano madrileño dice que *lo dicho, dicho debe quedar*.

No queda *dicho lo dicho*, ¿por qué será?

***

Continúa *El Motin*.

¿Qué puede ocurrir? ¿Que los echen del Congreso? Mejor. Así como así, casi todos predican ya el retraimiento. De este modo pondrán en armonía sus obras con sus palabras. ¡Y qué efecto produciría en la opinión el hecho de ver arrojados á los republicanos del Congreso por defender la moralidad! Porque esto es lo que resultaría entonces, y sólo esto.

Mientras que hoy quedan malparados, porque lo que ganan al acometer briosos lo pierden al retirarse prudentes; porque sus apóstrofes son anulados por sus explicaciones; porque sus crudezas de frase resultan mieles al declarar que no quieren ofender á nadie.

Esto es; que todas sus arrogancias quedan desvirtuadas por su humildad y mansedumbre al explicar lo dicho con aquella *valentía* y arrogancia.

En fin, que resultan unos verdaderos adalides..... de cartulina.

***

Añade el aludido periódico:

¿Que no quieren ofender á nadie? Entonces, ¿para qué hablar? Su misión allí es ofender á todo el que ofenda á la moralidad; régimen ó gobierno; diputado ó institución. Si no pueden hacerlo así, retírense; si pueden, haganlo. Retirar una acusación ó explicar una frase cuando la intención fué clara y transparente, sólo sirve para que los enemigos alcancen triunfos donde sólo deberian encontrar derrotas, y para que no prevalezca la razón sobre el convencionalismo.

Lean *El Motin* esos señores republicanos y allí verán lo que deben hacer si es que no quieren ponerse en ridículo.

De lo contrario..... *comprímanse.*

Desde Madrid

Ayer, dia de la Concepción, fué para los madrileños uno de los que en esta época no estamos acostumbrados á disfrutar. Puede decirse que fué un dia de primavera. No es, pues, extraño que no haya hoy noticias que nos puedan servir para confeccionar esta carta. Los políticos abandonaron los círculos y salieron á disfrutar de la explendidez del tiempo.

Pero como si no hay noticias existe para nosotros la obligación de remitir á LA LUCHA una carta diaria, algo hemos de decir, y para ello haremos lo mismo que la prensa de hoy: echar mano de sucesos anteriores.

El Imparcial, por ejemplo, puede darnos el asunto que nos es preciso para cumplir nuestra misión de hoy.

¡Valiente remedio! es el título de su artículo de fondo y habla en él de los que proponen la revolución para arreglar este pais en que, por querer cada uno de sus habitantes una cosa distinta, no podrá nunca llegar á ser lo que desean los que habiendo leido cosas ideales quieren verlas puestas en acción.

¡La revolución como remedio á nuestros males!

Los que tal cosa proponen, llaman ilusos á los monárquicos que quieren llegar al bien por el camino que sigue España.

Fíjanse para querer aquéllos lo que quieren, en que Francia es hoy un pais envidiado por muchos por no encontrarse en nuestra situación.

Acerca de esto, si quisiéramos descender á detalles, podríamos decir que cada uno vé las cosas como su imaginación quiere pintárselas; pero como en todo hay excepciones, hay tambien quien en esta cuestión mira con los ojos de la cara, que tienen mucho de prosáicos, y ellos les enseñan las cosas tal como son si se miran de cerca; por eso ven que Francia, envidiada y todo, tiene sus negruras (léase deudas) que pasa sus apuros, que no está, en fin, como quieren pintarla los que para ver las cosas se transportan al quinto cielo abandonando esta mísera tierra.

Pero aunque así no fuese; aunque el pais vecino se hallase nadando en bienestar, no puede servir de ejemplo para que los partidarios de la revolución española quieran imitar á los franceses. Esos revolucionarios que tan salvadora creen su idea, se fijan en que para llegar Francia á donde está hoy, ha pasado por la revolución. Tras ésta, poco á poco, vino su actual situación y quieren que en España se imite tal proceder.

No somos nosotros revolucionarios; pero pertenecientes á la actual generación, quisiéramos, no por nosotros, sino porque aprendiesen muchos de nuestros congéneres, que hubiera nada más que un conato de revolución. No estaríamos luego en mejores condiciones que ahora; pero algo aprenderíamos y este algo siempre sería una ventaja.

Veríamos como se pregonaba la revolución para revolver el rio, y qué de pescadores, que ahora en calma nada pescan, acudian á él en busca de algunas truchas que hoy no tragan el anzuelo; y veríamos que si hoy ese pescado está á una altura que los revolucionarios no pueden alcanzar, luego estaría más alto, y veríamos, en una palabra, como los que hicieran la revolución morirían en ella, mientras los iniciadores, muy tranquilos en sus casas, disfrutaban luego, con la paz, de todos cuantos beneficios resultasen.

Pero antes de llegar á esto hay que tener en cuenta si España no se destruiría antes. España está muy quebrantada, sin que digamos nosotros cuales sean los motivos, porque bien se saben. ¿Podria llegar á lo bueno si, enferma grave como está, tuviese que pasar antes por un camino malo, si tuviese, y algo desordenada, que atravesar una era más ó menos larga de desórdenes? ¿No se quedaría destrozada completamente?

Respondan nuestros lectores, que nadie mejor que ellos puede hacerlo. Si en un cerebro surge la idea revolucionaria, con la idea poco se hace; es preciso practicarla, y como esta práctica corresponde al pais y de él forman parte los que nos leen á diario, digan si están dispuestos á practicar la idea de la revolución.

Seguramente, cansados ya del desórden, buscarán la paz más absoluta como mejor remedio á la situación de España. Y en vez de tiros y guillotinas y fraternidad, que demuestra, matando á los semejantes, que no lo hay; y en vez de igualdad, que no puede existir más que en una imaginación calenturienta; y en lugar de libertad, que tampoco existió en Francia desde el momento en que el verdugo era con aquél que sostenia ideas que no fuesen las que se le exigian; en vez de esta libertad, esta igualdad y esta fraternidad á la sombra de las cuales se habrian de cometer injusticias sin cuento, respondan con franqueza propia de buenos españoles, ¿no les gustaría ver hombres de nobleza, hombres de buena fé en todos los hombres de España, para con ella y sin tiros, sin guerra, sin lucha entre hermanos, conseguir la dicha que para la pátria queremos todos sus buenos hijos?

¡A que no hay votos en contra de esta idea!

Carmón.

9 diciembre de 1894.

Desde Cassá de la Selva

Mi querido director: Ciertamente que de pocos acontecimientos puedo hablarle para que ocupen un lugar en su ilustrado periódico, si á vuela pluma no repito que está en vías de hecho un salón-teatro en los jardines del café del *Centro Recreativo*, pero que siempre será largo el plazo, ya que es una necesidad según la importancia que adquiere esta población. Muchas familias aguardan el dia que se realice ese proyecto tan útil y beneficioso, para así poder solazar el espíritu.

Hablar á V. querido director de las impresiones políticas que aquí se respiran es tarea inverosímil; no hay apenas política, si se esceptuan los dias de las elecciones que, como es lógico, ha de haber *contra*. Lo que es tema de la conversación general, es hablar del corcho y tapones lamentando el giro opuesto que de un tiempo acá ha tomado la industria taponera y los perjuicios que está irrogando á los industriales y operarios. El Fomento de la Industria, con su activo presidente el señor Gruart, trabaja cuanto cabe para el logro de sus justísimas peticiones, y se espera nuevo desenvolvimiento, antes de poco, mitigando de tal suerte á los operarios sin trabajo, y buen sendero para el comercio en general.

—

Lo que constituye el tema preferente de esta correspondencia, es hacer un bosquejo del dia de la festividad de la Purísima Concepción, recordando desde luego la solemnidad con que se llevó á cabo en nuestra iglesia parroquial. En el altar mayor profusamente iluminado y adornado de flores y verdes plantas, destacábase la imágen de la Vírgen. La misa fué interpretada perfectamente, ya en el canto ya en la música, sobresaliendo el tenor señor Cortacans, que á diario aumenta la extensión de su bien timbrada voz. El sermón á cargo del notable orador sagrado don Agustín Maymi, fué una oración magistral, ya por su lenguaje correcto y levantado, ya por su tesis sobre el misterio de la Inmaculada Concepción, que probó claramente con datos y argumentos sólidos é irrefutables. Como de costumbre, el magnífico ayuntamiento asistió á tan solemne acto dando con ello prueba de su religiosidad.

Antes de dar término á este párrafo, justísimo es ponderar la virtud de nuestro dignísimo cura-párroco, por el celo y entusiasmo con que procura solemnizar los actos del culto, dando con ello testimonio de su fé y siendo ejemplo de estímulo para sus feligreses.

De V. y atento s. s. s. q. l. b. l. m.

J. M. P.

10 de diciembre de 1894.

Una «interview»
CON EL PRÍNCIPE DE VALORI

París 8 diciembre 1894.

La consulta que el general español don Francisco de Borbón sometió al consejo de generales, me ha movido á conocer la opinión que sobre el resultado de aquella habia formado el príncipe de Valori, representante en Francia del pretendiente al trono de San Luis, cuyos derechos reconoce pertenecen á don Francisco de Borbón. Con suma amabilidad me recibió el príncipe de Valori, prestándose á satisfacer mis deseos y manifestándome que el voto de confianza que por unanimidad emitió la junta consultiva de la Guerra al duque de Anjou, es una prueba más de la lealtad de los generales españoles y de su espíritu de justicia.

La conducta de don Francisco de Borbón, duque de Anjou, me dijo, desde un principio ha sido irreprochable, tanto por el patriotismo que en todos sus actos ha demostrado como por la cortesía que ha guardado. Patriotismo hácia España, á la cual ha dado su espada; patriotismo para con Francia, no queriendo turbar su tranquilidad, esperando la hora divina convencido de que la legitimidad, el derecho y la justicia los reserva la Providencia para el porvenir. Respeto y veneración para con el jefe de la familia, ofreciendo á don Cárlos retirarse, si con lealtad y respetàndose á sí mismo, como debe respetar á la Francia y á España, se declarara pretendiente á la corona de Francia.

En cuanto à la duquesa de Sevilla, es asunto del cual no me he ocupado lo más mínimo. Ni tengo que aconsejar nada, ni debo recibir órden alguna en lo que se refiera á aquella señora; pero con seguridad que el duque de Anjou no ha obrado ni obrará más que inspirado por la completa plenitud de sus derechos y de sus deberes de conciencia. La historia de este siglo es fecunda en escándalos de familia. No sería la primera vez que los Orleans intentaran combatir á los Borbones por todos los medios imaginables. No acuso à nadie, añadió, no sé nada, pero nadie ha olvidado que Luis Felipe de Orleans pretendió hacer creer que el *duque de Burdeos no era hijo del duque de Berry*, y en la memoria de todos está el asunto *Chiappini*. Ni juzgo ni afirmo nada, pero el tribunal de *Fainza* declaró que *María Stella* no era la hija de un conserje y sí de un príncipe de la familia de Orleans. Quizás todo sea una baja calumnia, y de todo corazón quisiera que fuese así, puesto que no hago más que defender mi causa sin rencor para con nadie, pero al duque de Anjou puede todo ello recordarle que por el hilo se saca el ovillo; pero sea lo que fuere, puede estar muy tranquilo el noble príncipe: la descendencia de su padre está escluida por completo del trono de Francia. En efecto, si un noble enlace sin ser real, es morganático, en el caso que sea contratado por un rey, un casamiento burgués reviste la más completa nulidad para los efectos de derecho, según las leyes francesas; ley *Salique* y ley *Salienne*. No se trata aquí solamente de la corona de Francia, se trata también de la ley francesa que regía los feudos. Todo señor feudal que se unía con una plebeya perdía de hecho sus derechos al feudo.

En cuanto al duque de Anjou, unido à una noble dama, cuando aún no era pretendiente á la corona de Francia, su casamiento no es morganàtico y su esposa tiene los mismos derechos que el duque de Anjou, su esposo, á la corona de Francia como á reina.

—Y para terminar, me dijo:—Si los derechos de don Francisco de Borbón no fuesen indiscutibles, no hubiesen provocado tantas ambiciones y tanto encono.

Rigalt.

TESTAMENTO
DEL CARDENAL GONZALEZ

El señor obispo de Oviedo, como albacea del cardenal González, ha leído ante varias personas interesadas el testamento hecho por el ilustre y sapientísimo filósofo.

Encierra el documento una hermosa protestación de fé católica. Deja encargado considerable número de misas por su alma, y hace al ilustre hombre público don Alejandro Pidal, su particular y queridísimo amigo, toda clase de recomendaciones referentes á su entierro en el convento de Ocaña.

Renuncia á favor de las iglesias de Córdoba, Sevilla, y Toledo todos sus derechos eventuales en sus respectivos territorios. Deja un legado para el Santo Padre, y la propiedad de sus obras filosóficas à sus dos familias espiritual y temporal, concediendo á la primera las que escribió mientras fué simple religioso y á la segunda las que escribió mientras fué prelado.

Hace cesión de su biblioteca al colegio de dominicos de Ocaña, y deja algunos legados á sus familiares y domésticos y á varios santuarios de su devoción; su casa de Villoria para su sobrina doña Concepción y el resto de su herencia para limosnas á las diócesis de Córdoba, de Sevilla y de Toledo, que gobernó, y una pequeña parte para un pariente pobre.

A su discípulo predilecto don Alejandro Pidal, le demuestra el gran aprecio y consideración que le merecía legándole el crucifijo que usó siempre y los manuscritos científicos que el ilustre purpurado poseía.

Como quiera que se ha de deducir del haber los gastos de funeral y los honorarios de los médicos que le asistieron en su larga y terrible enfermedad, la herencia queda reducida á muy poca cosa.

Tal es, en resúmen, el testamento otorgado por el ilustre sábio que era gloria de nuestra nación. En él resplandece ese espíritu de verdadera humildad y de hermosa fé cristiana que inspiró en vida todos los actos del ilustradísimo dominico.

Noticias locales y generales

El ilustrado ingeniero don Rafael Coderch, ha sido encargado por la jefatura de obras públicas de esta provincia para que proceda al estudio de la carretera de Riudellots á La Bisbal recientemente concedida, quien se propone tener efectuado el reconocimiento general del terreno antes del 23 del actual.

—Han sido declaradas súcias de cólera las procedencias de San Luis de Senegambia, sea cual fuere la fecha de salida.

—Se ha circulado por el ministerio de la Guerra, una real orden circular concediendo un mes de licencia de Páscuas á los jefes y oficiales que lo soliciten, no excediendo de la tercera parte de la plantilla en los primeros, y en la cuarta en los segundos. Tambien se concede á un sargento por batallón igual gracia.

Teniendo en cuenta que el año anterior por los sucesos de Melilla no pudieron disfrutarla nuestros amigos de Guipúzcoa, aprovecharán este año para ello los que se hallan separados de sus familias.

—Han terminado y expuesto sus repartimientos, los ayuntamientos de Vilatenim y Massanet de la Selva.

—Ha sido destinado à esta colegiata el canónigo de la Catedral de Lérida don José Rodriguez, y pasa á cubrir aquella vacante don Buenaventura Lopez de esta colegiata. Así lo leemos.

—Por el juzgado de La Bisbal se cita á Jaime Oliver Geronés, de Castillo de Aro para que en el término de ocho dias comparezca ante aquel juzgado.

—Los periódicos de la Habana se ocupan extensamente de la función á beneficio del aplaudido actor Antonio Vico, que revistió los caractéres de solemnidad. Se representó el drama de Echegaray «Vida alegre y muerte triste».

Concha Martínez, tiple de zarzuela que fué popular en España, también cosecha aplausos en el teatro Albisu, de la capital cubana.

—Al vecino de Palafrugell Lorenzo Plà Cols se le ha ocupado la escopeta por la guardia civil, por usarla sin licencia.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números, con las siguientes cantidades:

153	con	250.000	pesetas
1.867	»	125.000	»
15.303	»	40.000	»
10.284	»	20.000	»
8.209	»	10.000	»

Además han obtenido el premio de 5.000 pesetas los números:

11.501, 3.711, 1.768, 7.347, 15.443, 1.651 y 512,

—Ayer ingresó en la carcel de esta ciudad á disposición del gobernador civil, un sujeto llamado Ramón Guznia Novillas natural de Ausó (Huesca) y prófugo de quintas del reemplazo de 1886. Se presentó voluntariamente.

—Don Manuel Real y Cuaresma ha sido nombrado oficial de segunda clase de esta administración de Hacienda.

—Por si hay algún *afortunado* mortal que esté en el caso de confundirlos, hé aquí el detalle de los billetes del banco, falsos, de 25 pesetas, emisión de *1886*, que se han puesto en circulación:

«En el anverso, se observa á primera vista una estampación borrosa por haber se aplastado los trazos del grabado al ser reportado á la litografía, y por la monotonía de tintas que siempre produce este procedimiento.

Además carece el anverso de los puntos amarillos que tienen los legítimos y forman el fondo del billete.

Las firmas que lo autorizan son imperfectas.

El reverso, además de estar impreso con distinto tono de color, está sacado de un cliché toscamente grabado, por lo que á simple vista se nota lo burdo de la falsificación habiéndose suprimido muchos trozos de los que existen en los legítimos.

El papel es más duro que en aquéllos y no tiene las cabezas transparentes, habiéndose tratado de imitar en la parte inferior del billete la marca del Banco de España, que aparece con letra más pequeña y delgada.

La cinta está pegada y prensada por el reverso, careciendo de la transparencia y de las ondas de pasta que se ven en los legítimos, de los que difieren por el tipo de la numeración.»

—Ha sido nombrado secretario de la co-

ESTO NO ES VIVIR

Ya no se puede fiar uno de nada; ni del pan.

El doctor ruso Troitzki asegura que el pan frio está lleno de microbios de todo género, desde los más humildes hasta los más patógenos; de manera que ya no sabe uno qué comer ni cómo sustraerse de los horrores de una defunción prematura.

Desde que se ha descubierto la existencia de los microbios, no hay quien viva tranquilo.

A medida que la ciencia adelanta decae el espíritu de los mortales, que se ven cercados por todo género de peligros.

Va uno á comer una pera lozana y se estremece; quiere uno beber agua cristalina y tiembla. Los microbios viven en todas partes, y hay microbios hasta en las zapatillas de orillo.

No hace mucho tiempo que un doctor de la provincia de Albacete descubrió la existencia de un *bacilus* en los calcetines sin costura. El *bacilus calcetorum*, que así se llama el nuevo enemigo de la humanidad, se dedica à roer lentamente los talones de las personas, prefiriendo siempre á las personas solteras. Cuando se ha cansado de roer, deposita una sustancia verdosa en el talón y váse.

Asombra el pensar cuán numerosas pueden ser las victimas de este nuevo *bacilus* si no se procura esterminarlo.

Casi todos usamos calcetines, aunque nos esté mal el decirlo, y el doctor dirige actualmente sus esfuerzos á conseguir la destrucción del microbio. ¿Cómo? Embriagándolo.

Uno de estos dias sabremos si lo ha conseguido, y entretanto vivamos ojo avizor, pues la muerte surge cuando menos se espera.

Antes vivía uno mejor, porque ignoraba la existencia de muchos venenos, mortales todos de necesidad. Hasta hace poco tiempo no sabiamos, verbigracia, que el sombrero hongo segrega un líquido de efectos siempre terribles.

Por ahora no ha producido ninguna víctima, pero ya la producirá en cuanto la ciencia descubra á qué clase de sustancias pertenece el líquido de los hongos.

¡Con qué dulce calma veníamos comiendo el pan amasado con el sudor del rostro!

Pues bien, el doctor Troitzki lo ha descubierto recientemente; el pan, como dejamos apuntado, encierra peligros indubitables para la salud, y esta noticia ha caído como una bomba en muchos hogares.

Para neutralizar los terribles efectos del microbio del pan hay familias que lo mojan en aguardiente alcanforado, y otros que lo comen en sopa á fin de darle un hervor al microbio y dejarlo sin fuerzas; pero de todas suertes, lo más acertado es prescindir del pan en absoluto y dedicarse al bizcocho borracho. En este no puede existir el microbio, y si existiese sería en completo estado de embriaguez.

Mucho ha adelantado la ciencia; grandes son las conquistas de la microbiología; pero la verdad es que vá á llegar tiempo en que no sepamos qué comer, ni qué ponernos, ni dónde acostarnos.

Con el tiempo viviremos agarrados al microscopio, á fin de que no nos hagan daño los *bacilus*, y antes de hincarle el diente al melocotón más inofensivo le aplicaremos el aparato.

Desde el momento en que existen microbios hasta en las personas limpias, no nos acercaremos á nadie sin una prévia inspección microscópica, y para no tener que molestarnos, diremos muchas veces á la criada:

—¿Quién está ahí de visita?

—La señora del segundo.

—Bueno; pues coge el microscópio y reconócela. Si le encuentras algún *bacilus* dila que se vaya ó que se cueza.

LUIS TABOADA.

misión de evaluo, en reemplazo del señor Pons, el oficial de tercera clase don Fernando Acevedo y Diaz.

—Se han reunido en el Empalme en fraternal comida, los médicos del partido de Santa Coloma de Farués para tratar de asuntos concernientes á su facultad.

—Segúr noticias, hoy debe cerrarse el café Peninsular sito en los pórticos de Rosés, por tenerse que ausentarse sus dueños de esta ciudad.

—Para formar parte de la junta provincial de instrucción publica, ha sido designadó por la diputación el diputado don Juan Ferrer Boada.

—Un fotógrafo representante de una acreditada casa de París, está sacando caprichosos grupos de los oficiales y tropas del regimiento de Guipúzcoa.

Tiene una magnifica colección de pruebas sacadas de todos los ejércitos de Europa, figurando en primer término las de nuestro ejército.

—Ayer mañana apretó bastante el frio, mejorando la temperatura á eso de las once de la mañana. Continuó muy bien el dia.

—En el pueblo de Orfans ha denunciado la guardia civil del puesto de Bàscara á José Armengol Llidera de aquella vecindad por uso indebido de armas.

—En Portbou han secundado los agentes de aquella aduana la iniciativa de los de la Irún, acordando suspender todo género de operaciones, si el ministro de Hacienda no modifica las nuevas ordenanzas que dificultan el ejercicio de su profesión.

Parece que seguirán esta conducta los de Barcelona y otras poblaciones.

—Ha sido suspendido de empleo y sueldo por negligencia en su destino, el secretario del ayuntamiento de Garriguella.

—Dice *El Correo de Gerona* de anoche:

El dia 6 del presente fué convocada una reunión general de vecinos de la villa de La Sellera y pueblos inmediatos al objeto de fundar una cámara agricola, la cual quedó constituida bajo el nombre de «Cámara agricola de La Sellera y pueblos comarcanos» habiendo sido elegido presidente de la misma, el acaudalado y celoso propietario don Andrés Guerra.

—Los periódicos de Barcelona llaman con razón la atención de aquellas autoridades, acerca de la abundancia de monedas de diez céntimos de peseta falsas que circulan por aquella ciudad dando origen à muchos conflictos, los cuales aumentarán seguramente con el nuevo abuso de haberse echado á la circulación ahora monedas de cinco céntimos falsas tambien.

Y como en nuestra ciudad no dejan de circular esas monedas, trasladamos tambien á nuestras autoridades el ruego de que vijilen y adopten medidas que pongan remedio á este criminal tráfico de los monederos falsos.

—Anoche era tanta la humedad, que las calles y muchas escaleras de las casas estaban completamente mojadas.

Mal tiempo para los reumáticos.

—El ayudante de Marina de Rosas comunica por oficio á la Comandancia de Marina de esta provincia que el dia 6, á las dos y media de la madrugada, varó á dos millas de la playa la polacra goleta «Sílfide Isabelita», de la matrícula de Soller, que navegaba de vuelta de fuera en demanda de aquel puerto de arribada forzosa en medio de una cerrazón de agua y viento Norte más al Este; que salió en su ausilio en una lancha debidamente tripulada con el fin de prestar los socorros necesarios, acompañándole el administrador de la Aduana y la fuerza de carabineros con su falúa, y que despues de tres horas de grandes esfuerzos lograron poner à flote al buque varado sin otras pérdidas que la carga que tuvo que echar al agua poco despues del siniestro.

—Nuestro amigo don Luis Graner, expondrà á fines de la presente semana en el Salón Parés de Barcelona, varios cuadros orjinales que ha pintado durante las vacaciones del pasado estio.

—Mañana publicaremos, con algunas consideraciones hechas por un respetable amigo nuestro, la contestación dada en el Congreso de diputados por el señor ministro de Hacienda al señor Quintana acerca de las cartillas evaluatorias. Hoy nos es imposible.

CHARADA

La muger tiene *una tres;*
mi corral *dos* y *tercera,*
y el *todo* no lleva puesta
el que llevarla debiera.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

REGISTRO CIVIL

(Nota suministrada por *La Neolafia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 11 DE DICIEMBRE.

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—0. Hembras.—0.	Margarita Masach 73 añ.

Teatro Principal

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY MIÉRCOLES

(2.ª de moda.)

Las zarzuelas *El duo con la Sultana, Campanero y Sacristán* y *La Verbena de la Paloma.*

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Stos Sinesio lector m., Epimaco.

CUARENTA HORAS

En la santa iglesia Catedral.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS

BANCO HISPANO COLONIAL.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de enero próximo el cupón número 17 de los *billetes hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde al 2 al 19 de enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de diciembre de 1894.—El secretario general, *Aristides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISION DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

DECIMOSEXTO SORTEO

Celebrado en este dia con asistencia del notario don Luis G. Soler y Plá, el decimo sexto sorteo de amortización de los *billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890*, según lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 27 de septiembre de 1890 y real órden de 15 de noviembre de este año, han resultado favorecidas las siete bolas números 675—1.360—2.047—2.273—2.528—2.620 y 3.799.

En su consecuencia, quedan amortizados, los setecientos billetes números 67.401 al 67.500—135 901 al 136.000—204.601 al 204.700—227.201 al 227.300—252.701 al 252.800—261.901 al 262.000 y 379.801 al 379.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de diciembre de 1894.—El secretario general, *Aristides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

— 488 —

—Ahí está el tálamo.

Y los dos jóvenes penetraron en la estancia. Recinto sagrado en que nosotros no podemos entrar; pues nos lo veda el ángel del pudor, que defiende aquella morada, y que, con el dedo puesto sobre los rosados labios, nos impone silencio.

— 489 —

CAPITULO VIII

El hábito

Es un dia oscuro de invierno. La luz del alba, que va disipando apenas las sombras de la noche, no se percibe todavia en la iglesia de un convento situado en lugar no muy céntrico de Madrid.

Si penetramos en aquel pequeño templo, el ánimo se embriaga en mística dulzura. Una sola bóveda y dos capillas laterales hácia la parte del altar mayor forman el templo. El suelo está alfombrado, y al fulgor de multitud de luces se ven preciosos cuadros representando pasajes de las Escrituras, y bellas imágenes de Jesucristo y de la Inmaculada Maria.

En aquella iglesia no se siente el sublime

— 492 —

reumas, que apenas puede moverse del lecho. Mi padre, que era jornalero, murió hará medio año á consecuencia de haberse caido de un andamio, dejándonos en la más espantosa miseria.

Esta breve historia de dolor, arrancó lágrimas á Sofía.

—Toma—dijo á la pobre ciega.

Y depositó en su mano cinco napoleones.

—Llevàselos á tu infeliz madre, y desde hoy corre vuestro porvenir de mi cuenta. Véte mañana á mi casa. Palacio de la duquesa de N. Preguntas por Sofía y entregas esta tarjeta.

—¡Oh, señora!—dijo aquella infeliz niña, besando con efusión la linda mano de la dama. ¡Dios derrame la felicidad en vuestra existencia!

Sofía, dando un prolongado suspiro, dijo:

—Ruega á Dios, desdichada mendiga, por el sosiego de mi alma.

Y la joven, entrando en uno de los carruajes de su hermano, llegó bien pronto á la magnífica vivienda de Adriana.

Encerróse en su habitación, dando orden á la doncella de que nadie entrase allí hasta que

JUAN ALCARREÑO

POR

D. Teodoro Baró.

Esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con tanto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de **Una peseta**, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerias de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar á los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			73 55
Exterior.			81 65
Amortizable.	81 25		
Cubas, Emisión 1886.	109 87		
Id. id. 1890.	99 37		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			28 80
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			27 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	78 50
F. C. Francia 6 por 100.	97 37
Id. id. 3 por 100.	54 50
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	90 00
Orenses 3 por 100.	28 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	11 50
París — Renta exterior.	73 56
París — Acciones F. C. Norte España	121
Londres.—Renta Exterior.	73 62

Oro		
Centenes Alfonso.	10 00	Se toman.
Id. Isabel.	14 20	
Onzas.	11 10	
Cuartos.	10 60	
Oro Pequeño.	8 50	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	26 00
Franceses.	11 00
Italianos.	2 00
Suizos.	11 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

— 491 —

mosos ojos cargados de lágrimas, fijándolos en la imágen, ya los entorna, como si se abismara en el éxtasis.

Daniel Acebedo celebra el sacrificio de la misma, y la mundana joven de otros tiempos comulga con fé ardiente, creyendo, en verdad, que la hostia consagrada ha de curar las llagas de su corazón, dando paz á su atribulada conciencia.

Terminada la misa, y despues de orar durante largo rato, Sofía abandonó el templo. Había junto al cancel una joven ciega, acurrucada junto á un rincón y envuelta en mantón harapiento. La hermana de San Juan detúvose ante aquella muchacha, y contemplando con pena aquel sér infeliz, le dijo:

—¿Qué haces ahí, pobre niña, en estas horas de la mañana en que el templo está desierto?

—No faltan, señora, algunas buenas almas, de las pocas que á estas horas á la iglesia concurren, que socorran mi extrema necesidad. Y vengo tan temprano, porque no puedo venir á otras horas—contestó la ciega.

—¿Tienes padres?—preguntó Sofía.

—Madre solamente; y está tan atacada de

— 490 —

terror que inspira el Dios del Sinaí, circundado de los esplendores de inconmensurable grandeza y del omnímodo poder; sobrecoge por el contrario, al espíritu, la tristeza que engendra el recuerdo del hijo del hombre agonizando en la cruz; y el corazón, bañado en dulce melancolía, se acoge, lleno de esperanza, bajo el purísimo manto de la hermosa y mística Virgen que llevó en su seno al Redentor de todos los hombres.

Ante la rejilla de un confesonario, vése de rodillas una mujer vestida de negro. La confesión debe ser larga, pues transcurre próximamente una hora, y la penitente continúa donde la hemos contemplado. Sepárase, al fin, del confesonario, recibe la bendición absolutoria, y con paso majestuoso se dirige hácia el altar, en que se ve colocada una efigie de la Madre de los desamparados.

La mujer á que aludimos es alta, y sus movimientos elegantes. Su rostro de facciones correctísimas, expresa melancolía; circunstancia que enaltece su belleza. Tal mujer es Sofía, la hermana natural de Alfredo.

Postrada de hinojos ante el altar de la Virgen, ora fervorosamente; y ya eleva sus her-

— 487 —

bre aparece en la escena para satisfacer los deseos del público entusiasmado.

El palco de San Juan se vió toda la noche visitado por personajes. Las miradas de los esposos se encontraban á cada paso como dos corrientes eléctricas, y Alfredo aprovechaba cuantas ocasiones podía para deslizar frases halagadoras al oído de Adriana, que hacían á ésta sonreir con satisfacción.

Terminado el espectáculo, nuestros personajes abandonaron el coliseo, y bien pronto se hallaron en la suntuosa mansión que ya conocemos.

Cuando Alfredo y Adriana se encontraron solos, la esposa se hallaba coartada por el rubor.

El primero, conociendo la justa turbación de la duquesa, dijo:

—Cada vez admiro más tu gusto para decorar habitaciones. Esta no puede ser más elegante.

El joven abrió la puerta que conducía á otro gabinete, y preguntó á la duquesa que le seguía:

—¿Y esta habitación?

Adriana, velando los hermosos ojos, contestó: 92